



Los Polvorines, 05/02/2025

Resolución Rectoral N° 30726 / 2025

Designar a la Dra. Noelia Verónica Barrientos, como Secretaria Legal y Técnica, a partir del 1° de febrero de 2025 y por el término que dure la gestión de la Rectora de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Expediente Digital N°5478/22.-

VISTO: el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento, la Resolución (CS) N°8453/22, la Resolución (R) N°30716/25, el Expediente Digital N°5478/22 y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en el artículo 28° del Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento, es atribución de la Rectora designar al Personal del nivel político que comprende a los y las titulares de las Secretarías y Centros. Dichos/as funcionarios/as duran en sus cargos, como máximo, el período por el que son elegidas las autoridades políticas de las que dependen.

Que de acuerdo a lo normado por el artículo 29° del Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento, son funciones generales del personal de nivel político actuar por delegación de la Rectora en el desarrollo y progreso de las políticas institucionales de la Universidad y entender en forma integral en sus ámbitos específicos en tareas de programación, coordinación, gestión, asesoría, seguimiento y evaluación.

Que la Resolución (CS) N°8453/22 aprobó el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Superior y en su artículo 34° establece que la Secretaría del Consejo Superior estará a cargo del/de la Secretario/a Legal y Técnico/a.

Que por Resolución (R) N°30716/25 se aceptó la renuncia de la Dra. Susana Beatriz Lombardi, como Secretaria Legal y Técnica de la Universidad Nacional de General Sarmiento, a partir del 1° de febrero de 2025.



Que, en virtud de lo antedicho, corresponde designar a la Dra. Noelia Verónica Barrientos (DNI N°29.802.180) como Secretaria Legal y Técnica, a partir del 1° de febrero de 2025.

Que la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Administración ha tomado conocimiento.

POR ELLO:

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE GENERAL SARMIENTO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. Noelia Verónica Barrientos (DNI N°29.802.180), como Secretaria Legal y Técnica, a partir del 1° de febrero de 2025 y por el término que dure la gestión de la Rectora de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Secretaría de Administración a realizar los pagos correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demanda la presente designación a la fuente 11, código de imputación 01.14.01.01.00, inciso 1.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese a todas las dependencias de la Universidad Nacional de General Sarmiento y a la interesada. Cumplido, archívese.

Dra. Flavia Terigi
Rectora
Universidad Nacional de General Sarmiento

Relación con personas

Rol en el documento	Nombre	Apellido	DNI
Integrante	Noelia Veronica	Barrientos	29802180

Hoja de firmas